

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
31 de marzo del 2023

GG-240-2023

Señores
INMOBILIARIA METROPOLITANA, S.A.
Ciudad de Santiago.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO EDENORTE-CCC-PEPU-2023-0001**, correspondiente al **SERVICIO ALQUILER DE LOCAL PARA LA DIRECCIÓN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y AUDITORÍA**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (USD\$124,140.70), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

conforme se indica a continuación:


ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INMOBILIARIA METROPOLITANA S.A.			DURACION
					MONTO TOTAL PRIMER AÑO(S)/ITBIS US\$	MONTO TOTAL SEGUNDO AÑO(S)/ITBIS US\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) \$USD	
1	3001203	CONTRATO DE AQUILER PARA LA DIRECCIÓN COMUNICACIÓN ESTRATEGICA Y AUDITORIA	SERVICIO	1	51,318.96	53,884.92	124,140.70	Por un periodo de dos años (2) años desde 01/04/2023 al 01/04/2025

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su participación en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General

